

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO FACULTATIVO DE CONSERVADORES DE MUSEOS

ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Acuerdo de 8 de Julio de 2021, del Órgano de Selección de las pruebas para ingreso en el CUERPO FACULTATIVO DE CONSERVADORES DE MUSEOS, convocadas por Resolución de 7 de Mayo de 2021, (Boletín Oficial del Estado de 24/05/2021).

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el órgano de selección, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2021, ha adoptado el siguiente acuerdo por unanimidad:

Atendiendo a lo señalado en la convocatoria del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos (resolución de 23 de enero de 2019, BOE de 01/02/2019), en relación a lo establecido en el Anexo 1. Punto 1.1. el Tribunal acuerda por unanimidad conservar la nota a los aspirantes que en dicha convocatoria (inmediatamente anterior a la actualmente vigente) obtuvieron en el primer ejercicio una calificación superior al 80% de la calificación máxima prevista ya que el contenido y la forma de calificación son los mismos.

**LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO
DE SELECCIÓN**